

Nº 246/SEC/17

Valparaíso, 5 de diciembre de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile, correspondiente al Boletín Nº 6.191-19, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.637, de 5 de diciembre de 2017.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado